

Premio Santander a la Innovación Empresarial 2020

Con el objetivo de estimular en los jóvenes universitarios una cultura emprendedora que promueva la generación y el desarrollo de empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento y valor agregado para el país, Grupo Financiero Santander, en colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), convocan a los jóvenes emprendedores de las instituciones de educación superior mexicanas, así como a aquellos que estén inscritos en cualquiera de las incubadoras del país, a presentar proyectos a nivel idea y a nivel prototipo de acuerdo a las siguientes bases de participación.

I. CATEGORÍAS**Categoría Idea:**

Idea pionera con soporte teórico de un proyecto innovador que en el marco de una cultura emprendedora contribuya al desarrollo económico del país y al impacto positivo en la población bajo las siguientes subcategorías:

- a) Ciudades Inteligentes
- b) Energía Limpia
- c) Fintech
- d) Tecnologías Industriales
- e) Tecnologías de la Información
- f) Salud, Educación y Brecha Digital

Categoría Prototipo:

Primer ejemplar de un invento innovador en versión alfa, beta o listo para producción¹ que contribuya al desarrollo económico y al impacto positivo en la población bajo las siguientes subcategorías:

- a) Ciudades Inteligentes
- b) Energía Limpia
- c) Fintech
- d) Tecnologías Industriales
- e) Tecnologías de la Información
- f) Salud, Educación y Brecha Digital

II. REQUISITOS

En ambas categorías, los miembros del equipo deberán cumplir con al menos uno de los siguientes perfiles:

- Estudiantes que cursen cualquier año de licenciatura, ingeniería o carrera técnica superior en universidades mexicanas.

¹ Prototipo versión Alfa: primera versión del producto a ser construido. Se usa principalmente para propósitos de prueba, los elementos que pasan a la siguiente etapa se conocen como etapa beta.

Prototipo versión Beta: versión medianamente funcional del producto derivado de la versión alfa y sobre el cual se realizan pruebas en situaciones reales hasta poder desarrollar un prototipo completamente funcional y listo para producción.

Producción: producto diseñado y listo para su liberación al mercado, resultado de un trabajo de prueba y error ya corregidos.

- Egresados de cualquier licenciatura, ingeniería o carrera técnica superior universitaria que tengan máximo un año de haber terminado sus estudios a la fecha del cierre de convocatoria.
- Estudiantes que se encuentren cursando cualquier especialidad, maestría o doctorado en universidades mexicanas.
- Emprendedores universitarios que tengan un proyecto inscrito en cualquiera de las incubadoras del país.

En ambas categorías:

- El máximo de edad de los participantes es de 31 años cumplidos al momento del cierre de la convocatoria.
- El equipo debe contar obligatoriamente con un mínimo de 2 integrantes y un máximo de 5.

III. LIMITANTES**No podrán participar:**

- Trabajos que no reúnan los requisitos de la presente convocatoria.
- Trabajos o proyectos que hayan resultado ganadores en convocatorias anteriores del Premio Santander a la Innovación Empresarial.
- Ningún funcionario o empleado del Grupo Financiero Santander, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

IV. REGISTRO Y ETAPAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

El proceso de registro y selección de ganadores está conformado por cinco etapas:

1. Registro de los participantes.

Los equipos participantes deberán registrarse a través de la página www.premiosantander.com del **17 de febrero al 31 de agosto del 2020**. La inscripción del proyecto deberá realizarse en una sola carga y registrando a todos los integrantes del equipo en el mismo formulario.

a) Datos y documentos de todos los integrantes del equipo.

El líder del equipo deberá registrar sus datos y los del resto de los participantes del equipo, tanto personales como académicos, y subir al sistema de registro www.premiosantander.com los siguientes documentos oficiales, vigentes y legibles de cada integrante:

- I. Identificación Oficial (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte).
- II. Credencial de la Institución de Educación Superior u otro documento que acredite la condición académica a la que pertenecen (Constancia oficial de estudios, tira de materias, título, cédula profesional, o carta membretada de la universidad donde se acredite la institución, el semestre y carrera que cursa el estudiante o fecha en que egresó o concluyó sus estudios, según sea el caso).
- III. Documentos que acrediten su inscripción o constancia en cualquier incubadora del país. (En caso de que el proyecto se encuentre en fase de incubación).
- IV. Número celular.
- V. Correo electrónico.

IMPORTANTE:

1. Es necesario tener presente que el líder del equipo es responsable de cargar la información solicitada anteriormente **una sola vez** en la categoría de participación que corresponda a su proyecto: **Prototipo o Idea**.
2. Serán considerados como integrantes del equipo solo aquellas personas que sean registradas por el líder del proyecto en esta primera fase. No se reconocerá a más personas como integrantes del equipo, ni se podrán incluir integrantes adicionales en las etapas posteriores del concurso.

b) Curso en línea “De la Idea a la Empresa”.

Al finalizar el registro del equipo, el sistema emitirá el link al que deberán ingresar todos los integrantes para que cada uno realice el curso en línea de Emprendimiento (MOOC) “De la Idea a la Empresa”, avalado por la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual, los apoyará a desarrollar competencias y habilidades para la innovación y el emprendimiento de ideas, así como a conocer y aplicar las principales metodologías y herramientas para desarrollar el modelo de negocio de un emprendimiento.

Este curso tiene una duración de treinta horas por lo que recomendamos realizarlo en un periodo mínimo de dos semanas. Es de suma importancia considerar que deberán haberlo concluido con tiempo suficiente de anticipación al cierre de la convocatoria, ya que finalizar el curso es requisito indispensable para poder continuar con la segunda fase del concurso, que consta del registro del proyecto.

2. Carga del proyecto.

Una vez que todos los integrantes del equipo hayan concluido el curso “De la Idea a la Empresa”, nuevamente solo el líder del proyecto deberá continuar con la inscripción y registrar el código de término que obtuvo cada uno de los integrantes al finalizar el MOOC. Esto habilitará el sistema para que pueda realizar la carga de la información del proyecto del **1 de septiembre al 4 de octubre**. El registro incluye:

- I. Nombre del proyecto.
- II. Descripción del proyecto.
- III. Problemática que solucionará la idea o prototipo.
- IV. Carga de Imagen corporativa.
- V. Video Pitch enlazado en liga de YouTube y con duración máxima de dos minutos.
- VI. Carga de Bussines Model Canvas en versión PDF.

a) Sobre la Imagen corporativa:

El equipo participante deberá subir al sistema en línea, una imagen que represente la marca, el producto o el servicio en formato PDF, JPG, PNG o GIF que no exceda los 3MB.

b) Sobre el Video Pitch:

El equipo deberá realizar un video pitch con una duración máxima de dos minutos, disponible a través de YouTube y registrado con el uso del hashtag **#PremioSantander** en su descripción. El vínculo para visualizar el video deberá estar incluido en la información del registro del proyecto.

El video pitch debe ser una presentación clara del proyecto dando respuesta a las preguntas fundamentales: ¿Qué?, ¿cómo?, ¿por qué es innovador? y ¿por qué su proyecto debe ser ganador del Premio Santander a la Innovación Empresarial?

*Aquellos equipos que no realicen el video pitch serán descalificados.

c) Sobre el Bussines Model Canvas:

El equipo deberá cargar su Bussines Model Canvas en formato PDF. El formato que deben seguir estará disponible en nuestra plataforma y será descargable una vez que finalicen la fase de registro de los participantes.

Mediante este sistema, pueden describir, visualizar y evaluar su modelo de negocio para determinar su escalabilidad. En este modelo deberán explicar:

- Propuesta de valor - ¿Qué ofrecen?
- Segmento de mercado - ¿A quién?
- Canales de distribución - ¿Cómo lo hacen llegar a quien les interesa?
- Relaciones con clientes - ¿De qué manera lo ofrecen?
- Fuentes de ingresos - ¿Qué recursos obtienen?
- Recursos clave - ¿Con qué elementos cuentan?
- Actividades clave - ¿Qué hacen?
- Socios clave - ¿Quién contribuye?
- Estructura de costos - ¿Cuánto les cuesta?

* El formulario de registro del proyecto se deberá llenar y enviar en una sola exhibición. No se podrán corregir los datos una vez enviados.

3. Evaluación en línea.

Al cierre de la convocatoria el jurado seleccionado podrá ingresar a su perfil en Santander X, plataforma de emprendimiento de Banco Santander, para realizar la evaluación de los proyectos inscritos. Los diez proyectos de más alta calificación en cada una de las categorías serán notificados como finalistas en noviembre del 2020.

4. Evaluación presencial.

Los integrantes de los proyectos finalistas acudirán a la Ciudad de México, donde además de la evaluación presencial ante los miembros del jurado, asistirán a una serie de talleres formativos para emprendedores impartidos por los aliados estratégicos del Premio Santander a la Innovación Empresarial y especialistas en nuevos negocios.

Durante la evaluación presencial se validarán los proyectos y la actitud emprendedora ante todos los miembros del jurado, para así determinar a los ganadores de ambas categorías.

5. Ceremonia de Premiación.

Los ganadores del Premio Santander a la Innovación Empresarial serán anunciados por el Presidente de Banco Santander, autoridades de Instituciones de Educación Superior e instituciones aliadas, durante la ceremonia de premiación.

V. FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

La fecha límite para el registro del equipo es el **31 de agosto de 2020**.

VI. JURADO

El jurado está conformado por representantes de instituciones de educación superior, organizaciones especialistas en nuevos negocios y ganadores anteriores del Premio Santander a la Innovación Empresarial, además de una Comisión Técnica integrada por Banco Santander, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior.

VII. PREMIOS Y MENCIONES

Se otorgarán \$1.6 millones de pesos en premios, distribuidos en ambas categorías de la siguiente manera:

Categoría Idea:

- 1er. lugar \$300,000 pesos
- 2do. lugar \$200,000 pesos
- 3er. lugar \$100,000 pesos

Categoría Prototipo:

- a) Premio en efectivo:

Se seleccionarán los dos prototipos más destacados para recibir un capital semilla por \$500,000 pesos cada uno.

- Prototipo 1: \$500,000 pesos
- Prototipo 2: \$ 500,000 pesos

- b) Vinculación con actores y empresas relevantes de acuerdo al sector de los prototipos seleccionados.
- c) Acercamiento a programas de perfeccionamiento de prototipo en universidades Top 100 en China, Chile y Estados Unidos.

VIII. REVISIONES GENERALES

- Se recomienda a todos los participantes contar con los derechos de propiedad intelectual vigentes del proyecto que se presenta, sin que ello represente una limitante para la participación.
- Los participantes registrados serán los responsables de la veracidad de la información, contenidos y documentos oficiales que aporten.
- El Banco Santander y los miembros del jurado se deslindan de cualquier responsabilidad con respecto a los puntos anteriores.
- Los concursantes, al registrar sus proyectos, aceptan ajustarse a las bases y resultados del premio, siendo inapelable la decisión del Jurado.
- Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de la Comisión Técnica del Premio Santander a la Innovación Empresarial.

IX. CONFIDENCIALIDAD

El Banco Santander, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior y todos los miembros del jurado calificador están sujetos a un contrato de confidencialidad que ampara a las ideas registradas en el Premio Santander a la Innovación Empresarial de cualquier difusión, copia, utilización o reproducción de las mismas.

X. CONTACTO

La presente convocatoria puede ser consultada en www.premiosantander.com.

Cualquier duda respecto a esta convocatoria pueden contactarnos a través de los siguientes canales:



www.santanderuniversidades.com.mx



universidades@santander.com.mx



www.facebook.com/santanderunimx



www.twitter.com/santanderunimx